RUMANIA RECONOCE LA ENTRADA DE TROPAS RUSAS EN SU TERRITORIO

CUATRO MIL TANQUES EN LA BATALLA DE LUCK

El Orden

Santa Fe, domingo 29 de junio de 1941. ★ No. 4689.

Paracaidistas Rusos Descendían Detrás de las Líneas Rumanas

En una lucha extraordinariamente sangrienta marchan a la muerte en campos de Minsk, miles de nazis

LOS NAZIS OCUPARON RIGA

MOSCU, 29. — Esta noche el comando del ejército dió al pueblo la noticia de que sus fuerzas habían destruído la más peligrosa amenaza germana en territorio soviético, aquella que se cernía sobre la importante plaza de Minsk.

Declaró que las tropas nacionales eliminaron la punta del más profundo y amenazador avance enemigo que se realizaba sobre el histórico camino de Moscú.

Al mismo tiempo hizo saber que en el sur, las armas rusas rechazaron todas las tentativas alemanas por penetrar en Rusia.

El boletín da cuenta asimismo de la captura de todo el comando del 10o. Cuerpo Alemán de Tanques mediante un ataque sorpresivo.

A lo largo del río Prut, en el frente de Besarabia, los rusos declararon haber liquidado a todo un regimiento de infantería.

Tal cual lo predijo el alto comando, el cuadro de guerra, después de una semana de acción, es favorable para las armas nacionales soviéticas. En efecto, todavía las armas soviéticas oponen una resistencia enconada a los alemanes en las zonas ocupadas.

La batalla es sangrienta en toda la extensión del frente, desde Lituania al Mar Negro, y según el cuadro oficial, la situación de esta noche es la siguiente:

En el sector central, que protege a Minsk, la capital de la Rusia Blanca, los alemanes después de los éxitos iniciales que precipitaron los repliegues rusos a lo largo de todas las posiciones defensivas, han sido rechazados mediante un contra ataque tan violento como inesperado, en el que participaron tanques, bombarderos y artillería con las consiguientes pérdidas para el enemigo en muertos, prisioneros y heridos y en al captura de importantes documentos.

En el norte, en el sector comprendido entre Siaulaiwi y Vilna, en Lituania, se infligió una derrota de consecuencias a la columna expedicionaria.

PENETRACION RUSA EN RUMANIA

BUCAREST, 28. — Oficialmente se anunció que muchas de las tropas soviéticas penetran por entre el laberinto del Delta del Danubio y que, en algunos puntos han alcanzado territorio rumano.

Se agregó que los paracaidistas soviéticos descendían detrás de las líneas rumanas y cooperaban con las fuerzas rusas. Se admitió que muchos paracaidistas no han podido ser capturados.

Se ha logrado establecer que esos paracaidistas tienen orden de inutilizar los pozos rumanos, con la orden de hacerlo o morir.

EL COMUNICADO DEL COMANDO RUSO

MOSCU, domingo 29. — El Alto Comando Militar Ruso distribuyó esta mañana (domingo), el siguiente comunicado oficial: "Durante el día de ayer nuestras tropas, que retroceden para ocupar nuevas posiciones, libraron intensas acciones e infligieron grandes bajas al enemigo. En los encuentros que tuvieron lugar en el sector de Shauivai, nuestras tropas hicieron numerosos prisioneros. En el sector de Luck el ejército rojo continúa resistiendo con éxito los ataques enemigos y les ha impedido que avancen hacia el este.

Por las informaciones que se tienen acerca de las operaciones libradas en ese sector, se ha establecido que el 27 del actual fueron destruídos 300 tanques pertenecientes al 39 cuerpo de tanques. Durante todo ese día se libraron intensos combates en los que participaron 400 tanques. Este combate prosigue aun en forma encarnizada. En el distrito de Lwow se está combatiendo muy intensamente y nuestras tropas han infligido grandes bajas al enemigo. Nuestra aviación libró exitosos combates aéreos y apoya a nuestras fuerzas que operan en tierra, mediante poderosos ataques. Durante la incursión que se realizó en la zona de Tulcea, nuestra aviación destruyó dos monitores enemigos. En otros sectores del frente, nuestras tropas se mantienen firmemente.

En vista que una escuadrilla de 7 aviones enemigos de bombardeo, se aproximaban a una de nuestras ciudades fronterizas, los aviones de combate rusos se lanzaron en su persecución. El subteniente Yakovlev, después de lanzarse en picada con su avión, atacó a la escuadrilla por debajo de la misma, y obligó a los aviones que la formaban a que se dispersaran. Como éstos se vieron perseguidos por nuestros aviones de combate, se retiraron sin haber podido arrojar bombas. En este encuentro fueron derribados dos aviones enemigos. En otra parte, varias compañías rodearon un puesto fronterizo. Después que cesó el fuego, nuestros guardias lograron rechazar varios ataques que lanzó el enemigo y, posteriormente, bajo el mando del subteniente Kolotov lanzaron varios contraataques. El enemigo no pudo hacer frente a las potentes cargas a la bayoneta que se llevaron a efecto, y terminó por retroceder e internarse en territorio rumano. En otra ocasión, el soldado rojo Gerasimuvich observó que un importante grupo de soldados alemanes intentaba cruzar el río Pruth y de inmediato se entabló una desigual lucha, pero cambiando hábilmente de posiciones, logró rechazar al enemigo. Debido a su excepcional puntería logró la muerte de quince soldados enemigos. Gerasimuvich se encontraba solo.

Los aviadores de una escuadrilla aérea que participó en un combate, dieron pruebas de extraordinario valor y habilidad. El artillero y operador de radio Vulkuv derribó un avión enemigo. El aviador Vulkuv, en el desempeño de su misión anterior, derribó dos aviones. Otro aviador, Belovai, artillero y operador de radio, recibió cuatro heridas, pero a pesar de eso siguió haciendo fuego y logró rechazar a varios aviones de combate enemigos. El comunicado ruso enumera otras hazañas individuales de las tropas rusas.

ENORMES BAJAS ALEMANAS EN MINSK

MOSCU, domingo 29. — Los despachos recibidos en las últimas horas de anoche, anuncian que las tropas soviéticas continúan teniendo a raya a las tropas nazis en la zona de Minsk, a pesar de la gran violencia con que se desarrollan los ataques aéreos y terrestres germanos.

En las esferas autorizadas se declaró que en ningún otro sector del frente, se han registrado hasta la fecha, acciones tan sangrientas como las desarrolladas en la zona de Minsk donde los alemanes marchan a la muerte sin tener en consideración el comando el elevado número de bajas que sufren en los terribles encuentros. Las bajas alemanas tanto en materiales como hombres, son elevadísimas.

LA LUCHA EN EL SECTOR DEL BALTICO

MOSCU, 29. — Sobre las operaciones en el sector del Báltico, se informó esta noche que la lucha ha recrudecido y que se están desarrollando violentas operaciones por tierra, mar y aire.

Las fuerzas soviéticas resisten heróicamente los fuertes embates enemigos y, según las últimas noticias, continúa en su poder la capital de Letonia, Riga.

EL COMISARIATO DE R. EXTERIORES

MOSCU, 29. — El Comisariato de Relaciones Exteriores, dió a publicidad un comunicado informando que antes de la invasión, los aviones germanos violaron la frontera rusa 324 veces, llegando a penetrar en territorio soviético hasta 150 kilómetros.

Se desmiente categóricamente que los aviones soviéticos hubieran llegado hasta territorio alemán, como asimismo que los rusos hubieran exigido bases en Turquía.

Afirma que Rusia deseó siempre mantenerse alejada del conflicto bélico y que Alemania, desde mucho tiempo atrás, se venía preparando para esta agresión no provocada.

Cuartel General Nazi Apresado por los Rusos

MOSCU, 28. — Se anuncia oficialmente que en el sector de Minsk, las tropas soviéticas lograron una ofensiva con tanques, aviones y artillería, que dió por resultado el aniquilamiento de un contingente numeroso de tanques alemanes y la captura del cuartel general de la 39 división blindada nazi.

La Actuación de la Caballería

MOSCU, 28. — Oficialmente se anunció que la caballería cosaca infligió una seria derrota a los alemanes, aniquilando totalmente a seis regimientos teutones, que trataron en vano de cruzar el río Pruts, en Besarabia.

LA MISION BRITANICA EN MOSCU

MOSCU, 28. — El embajador de Gran Bretaña en esta capital, Sir Stafford Cripps, y los miembros de la misión militar británica, a su llegada a la estación ferroviaria, fueron recibidos por el Secretario General del Comisariato de Relaciones Exteriores, Sr. Sobolev, el Vicepresidente del Soviet de Moscú, señor Yasnov, el Secretario del Jefe del Estado Mayor del ejército, Teniente-general Sokolovsky; el Secretario del Jefe del Estado Mayor de la marina, Vicealmirante Kharlamov; el Jefe del Departamento del Comisariato del Comercio Exterior, señor Mishuatin; el Director del Protocolo del Comisariato de Relaciones Exteriores, señor Barkov y el Vicedirector del Departamento Occidental del Comisariato de Relaciones Exteriores, señor Gussev, varios altos funcionarios y el personal de la Embajada de Gran Bretaña, presidido por el Canciller, Mr. Baggalley.

Inmediatamente después de su arribo a esta capital, Sir Stafford Cripps, fué recibido en audiencia por el Comisario de Relaciones Exteriores, Sr. Molotoff, con quien conferenció extensamente sobre la nueva situación que ha planteado en las relaciones entre Gran Bretaña y la Unión Soviética, el conflicto armado que ha estallado entre Rusia y Alemania.

Luego, Sir Stafford, presentó al señor Molotoff, los miembros de la misión militar y de la misión económica que llegaron a esta capital, así como a todo el alto personal de la Embajada.

Interceptóse al Buque Alemán Alstertor

LONDRES, 28 — Un comunicado del Almirantazgo declara que "el barco alemán Alstertor, de 3.063 toneladas, que actúa como buque de suministro y de prisión para un corsario alemán ha sido interceptado. Fueron libertados 78 oficiales y marinos de la marina mercante británica que se hallaban en él prisioneros. Los prisioneros rescatados consistían en 46 sobrevivientes del S. S. Rabaul, 32 del S. S. Trafalgar. Los mismos informan que 9 hombres del Rabaul, 12 del Trafalgar, resultaron muertos cuando esos barcos se hundieron por acción del corsario alemán. Se sabe ahora que el corsario alemán hundido en el Océano Indico por el Cornwall, como se anunciara el 9 de mayo, tenía gran número de minas. Durante la acción con el corsario, las mismas explotaron, y se lamenta anunciar que cierto número de marinos británicos que estaban a bordo del corsario como prisioneros, perdieron la vida como resultado de la explosión".

Anuncian Exitos los Alemanes

No revelan detalles de los mismos el parte

COMUNICADO

BERLIN, domingo 29.— Los últimos despachos recibidos del frente germano soviético, en las últimas horas de anoche sábado, aseguran que los alemanes lograron éxitos de importancia, pero no revelaron detalles que posiblemente serán dados a conocer en el despacho sobre el desarrollo de la primera semana del conflicto contra Rusia.

EVACUACION DE TROPAS DE VICHY EN SIRIA A TRAVES DE TURQUIA

NO SE CONFIRMA LA VERSION

LONDRES, 28. — No se tiene confirmación de la noticia según la cual el gobierno turco ha autorizado la evacuación a través de Turquía de las tropas francesas que combaten en Siria contra las fuerzas aliadas. Se tiene entendido que el gobierno otomano no recibió aún un pedido a tal efecto y se señala que las tropas del general Dentz siguen resistiendo enérgicamente.

La Línea Stalin Sería Una Prueba Decisiva Para el Poderío Alemán

Está Poderosamente Armada y Será Difícil que Puedan Tomarla

Fué construida durante la década de 1920 y muy reforzada en 1930

20 AÑOS DE INTENSO TRABAJO

ZURICH, 28. — Las noticias procedentes de las naciones envueltas en el conflicto en el frente oriental, como también de esferas neutrales, esta noche indujeron a los observadores a creer que a pesar del hecho de que los rusos se habían replegado a su famosa línea Stalin de fortificaciones en la Rusia Blanca, es muy probable que el ejército soviético someta a las tropas alemanas a la prueba más decisiva del conflicto si los nazis intentan quebrar las nuevas posiciones. Es muy poco lo que se sabe en ésta acerca de la construcción de la línea rusa, pero fué construída durante la década de 1920 y reforzada en la de 1930. Durante más de 20 años millares de obreros han trabajado incesantemente en su construcción, y tiene una profundidad de por lo menos 160 kilómetros y está poderosamente fortificada. No obstante, se considera en ésta, que la Unión de los Soviets se encuentra en una situación algo delicada si se pueden tener en cuenta las informaciones autorizadas procedentes de Berlín. Según dichas informaciones, las fuerzas alemanas han penetrado en forma tan profunda en algunos de los puntos del territorio soviético de que varias de las unidades rusas han perdido el contacto entre sí.

La Aviación Soviética y la Propaganda Alemana

MOSCU, 28. — La propaganda alemana realiza grandes esfuerzos para ocultar a la opinión pública, los éxitos obtenidos por las fuerzas aéreas soviéticas, según anuncia la Agencia Tass.

En efecto, de acuerdo a las informaciones que propala la radioemisora alemana, parece que la Unión Soviética no cuenta con una fuerza aérea organizada. Por supuesto que, al hacer esta afirmación, los dirigentes germanos no toman en cuenta para nada los terribles golpes asestados contra los objetivos militares enemigos durante los primeros días de operaciones.

La aviación roja, señala la citada agencia, no sólo dispone de una enorme cantidad de aviones de primera calidad, sino que cuenta además con un personal sumamente entrenado, que en sus acciones han demostrado claramente sus condiciones al combatir a sus enemigos. Esto ha quedado señalado con los terribles y mortíferos raids realizados contra los objetivos militares de Koenigsberg, Varsovia, Bucarest, Constanza, Ploesti y otras ciudades. También lo ha demostrado el número de aviones enemigos que fueron derribados. Durante los primeros tres días de guerra, la aviación fascista ha perdido 381 aviones; el 25 de Junio 76 aeroplanos enemigos fueron abatidos mientras que sólo 17 máquinas soviéticas no regresaron a sus bases.

Otro ejemplo de la engañosa propaganda alemana, añade la Agencia Tass, reside en la información propalada por una radioemisora alemana relativa a un ataque que un avión de bombardeo alemán habría realizado contra un tren de vagones cisterna. El locutor germano dijo que habían sido volados todos los vagones y que la explosión fué tan violenta que el avión alemán fué sacudido como si se encontrara en medio de una terrible tormenta.

Lo curioso del caso, señala la citada Agencia, es que el piloto de ese bombardeo logró hasta contar el número de vagones que integraban el convoy.

Este engañoso relato, termina afirmando la Tass, es un nuevo intento de la propaganda alemana para disminuir la impresión que ha causado en la Unión Soviética el éxito obtenido por las fuerzas aéreas rojas que bombardearon e incendiaron las refinerías de petróleo y los depósitos de Ploesti y los objetivos militares de Constanza y Varsovia.

Perdió el Reich 547 Aviones

NUEVA YORK, 28. — De Moscú informan que en los tres días de la invasión, los nazis perdieron 547 aviones.

Comandante de Fuerzas Aéreas

SIR ROBERT BROOKE-POPHAM, Comandante en jefe de las Fuerzas Aéreas en el Lejano Oriente y que recibió numerosas condecoraciones por su actuación destacada en la contienda 1914-1918

Porqué no da Detalles el Alto Comando de Alemania

BERLIN, 28. — Se anunció que se quiebra rápidamente la resistencia del ejército soviético ante el violento ataque combinado de la Luftwaffe contra su retaguardia y de las divisiones blindadas contra su vanguardia. Fuentes alemanas, habitualmente dignas de fe, manifestaron que el motivo por el cual el alto comando alemán no había dado a conocer detalles de sus éxitos se debía al hecho de que teme que tal información podrá ser valiosa para el comando soviético, que ha perdido contacto con cuerpos enteros de ejército. Según las últimas informaciones, la lucha parece hallarse centralizada en torno de Minsk, asiento del cuartel general del ejército soviético en Rusia Blanca, desde la última guerra. Se cree, sin embargo, que el alto comando ruso pueda haber trasladado su asiento a Moglieff, que sirvió de cuartel general del antiguo ejército imperial en la misma zona. Se cree en ésta que actualmente se está desarrollando realmente la primera batalla crítica de la campaña y que la suerte de Minsk podrá decidir la de toda la campaña central.

DESMENTIDO SOVIETICO

MOSCU, 28. — Oficialmente, en forma categórica, se desmintieron las aseveraciones húngaras, según las cuales, la aviación rusa bombardeó ciudades de Hungría.

Desembarco en las Islas Aaland

ESTOCOLMO, 28. — Se informa que tropas finlandesas han desembarcado en las islas Aaland, que habían sido ocupadas por los rusos, como consecuencia del conocido conflicto ruso finés.

Las Tropas Soviéticas van Alistándose Para Resistir a los Nazis

Al parecer Hitler está lanzando el peso principal contra el sector de Minsk

LO QUE SE PROPONE EL COMANDO

ANGORA, 28. — Los despachos de hoy anuncian que los rusos y alemanes están empeñados en una furiosa batalla de tanques al Norte y Sur de los pantanos de Pripet, en tanto que el grueso de las fuerzas soviéticas se repliegan hacia posiciones a lo largo de la línea Stalin donde los rusos proyectan oponerse con todos sus recursos a los ataques nazis. Las noticias neutrales indican que las operaciones rusas tienden a absorber los ataques alemanes y debilitar a las fuerzas de Hitler. Se hizo notar que el fuehrer sacrificó gran cantidad de tropas y materiales en al primera semana de hostilidades.

POSIBLES PROPOSITOS DE AMBOS

Al parecer, Hitler está lanzando el peso principal de sus ejércitos contra el sector de Minsk, pero al mismo tiempo prosiguen las operaciones navales y la "blitzkrieg" aérea en la costa de Letonia, en un esfuerzo tendiente a desorganizar el frente ruso del Norte. Se cree inminente un ataque nazi en el istmo de Carelia, en colaboración con las tropas finlandesas. Aparentemente los rusos están permitiendo que los nazis se infiltren en el sector Norte de los pantanos de Pripet, entre la frontera de Lituania y el límite de Rusia Blanca, mientras ocupan posiciones más sólidas. Los soviéticos se mantienen firmes en el frente Sur, sin que nada indique que se están retirando hacia posiciones más fuertes sobre el río Dnieper.

ATAQUES AEREOS EN MASA

Las informaciones señalan que los alemanes lanzaron ayer ataques aéreos en masa, en cooperación con paracaidistas y fuerzas navales contra Riga y Tallin. Los rusos todavía controlan la radio de Riga y afirman que los paracaidistas intentaron cooperar con los quinta columnistas, pero se logró coparlos. Se sabe que parte de Riga está en ruinas a consecuencia de los disparos de la artillería de largo alcance. No hay detalles de la lucha en Tallin, anunciada por informaciones de Estocolmo, según las cuales los soviéticos esperaban también un ataque alemán desde Finlandia. A estar a algunas versiones, este último ataque ya se habría iniciado.

La Respuesta Argentina a la Nota del Gobierno Uruguayo

Sobre la condición de beligerante para las naciones americanas

POLITICA AISLACIONISTA

BUENOS AIRES, 28. — No obstante haber transcurrido 48 horas, aún no se conoce el texto oficial de la contestación argentina a la cancillería uruguaya, para declarar no beligerante al país americano que se encuentre en cuestión con una potencia extra continental.

Pese a la absoluta reserva que se guarda en la cancillería, y en la de los vecinos países, estamos en condiciones de informar que la contestación del gobierno argentino se aparta de la política de solidaridad panamericana seguida por la casi totalidad de las cancillerías del continente.

En los círculos diplomáticos se decía esta noche que si el gobierno argentino no coincide con los puntos de vista que sostiene el Uruguay, y que si por el contrario, la nota argentina, emite puntos de vista propios, que los sustentados por Uruguay, se entiende que nuestro país sentaría una actitud nueva en las actuales circunstancias, que tiende a aislarnos de la acción continental sostenida en estos momentos por la mayoría de nuestros vecinos y del resto de América.

Con referencia a actitudes políticas, se acaba de informar en el Brasil que el gobierno argentino no sigue una política obstruccionista para la colaboración continental.

En círculos bien informados [illegible] esta noche que si no [illegible] de la Argentina, [illegible] con Europa [illegible] la [illegible] de [illegible] Unidos.

Se agrega que esta actitud [illegible] gobierno argentino ha de [illegible] enorme reacción, [illegible] en nuestro país, [illegible] en la mayoría de los [illegible] americanas, para cómo [illegible] una [illegible] aislacionista.

ACTITUD DEL BRASIL

MONTEVIDEO, 28. — [illegible] que el gobierno brasileño aceptará el punto de vista [illegible] de no considerar [illegible] a ningún país que se encuentre en [illegible] tracontinental.

GRANDES FORMACIONES INGLESAS CRUZAN EL CANAL

FOLKESTONE, 28. — Por segunda vez en el transcurso del día aviones de caza y de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas esta tarde cruzaron el canal de la Mancha en dirección a Francia, y las fuertes explosiones que se oyeron poco después indicaron que los pilotos británicos nuevamente atacaban a los aeródromos, depósitos de municiones y comunicaciones del enemigo. El número de aviones que levantó vuelo esta tarde parecía ser más elevado que los que realizaron un ataque en horas de la mañana, que concentraron su acción contra los aeródromos enemigos. Las explosiones oídas esta tarde también parecieron ser más fuertes que las de la mañana. Se reveló que aviones polacos de caza destruyeron tres aparatos Messerschmitt 109.

FUE LABORIOSA LA SESION DE DIPUTADOS

Importantes asuntos fueron considerados

Entre los proyectos aprobados, figura el de un subsidio de 3.000 pesos para erigir un monumento a Sarmiento, en la localidad de su mismo nombre

Conforme lo informamos en nuestra edición anterior, la sesión de la Cámara de Diputados se prolongó hasta las tres de la madrugada de ayer, siendo aprobado el proyecto de ley sobre organización de los ministerios. De inmediato fué considerado el proyecto de ley, autorizado por el Senado, del que es autor el senador Castelli, prohibiendo la venta de mercaderías a base de premios. Lo informó el diputado Dr. Herren dando amplias informaciones. De inmediato habló el Dr. Cardozo, apoyando el despacho e informando que había estudiado detenidamente el asunto bajo la faz legal. Agotado el debate se votó y quedó convertido en ley.

LA SESION DE LA TARDE.—

La Cámara de Diputados estaba citada para sesionar a las 15 horas de ayer. Pero, no pudo hacerlo por estar reunidos los bloques, habiendo número en la casa. Las deliberaciones se iniciaron bajo la presidencia del titular Dr. Leoncio Gianello, actuando los secretarios señores Maza y Aranda, a las 17 con número legal.

De inmediato se dió entrada a diversos asuntos que fueron destinados a sus respectivas comisiones previa una cuestión del diputado Aguirre, sobre el destino dado al proyecto de ley de abogados y procuradores que se destinó a Negocios Constitucionales y Legislación sosteniendo que correspondía a la Comisión de Legislación Social. El diputado Dr. Casas mocionó que lo estudien las dos nombradas comisiones y así se resolvió.

En seguida se dió lectura a los despachos de comisiones.

La Ley 2790.— El diputado doctor Vega Milesi solicitó preferencias para el tratamiento de varios proyectos de ley.

Rubino pidió que el proyecto de ley sobre modificación de la ley 2790 sea considerado el lunes. Sobre esto se hace un debate y el doctor Herren mociona que los asuntos como el de la Ley de Imprenta y otros, se incluyan en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias.

Insistió Vega Milesi, y Cardozo expresó que el proyecto sobre modificación de la ley 2790 es de gran importancia y debe ser considerado con todo detenimiento. Después de que habló el doctor Vega Milesi se acordó tratar el referido proyecto en la sesión del lunes.

—Después el diputado Aguirre solicitó preferencia para el proyecto que modifica el artículo 61 del Código de P. en lo Civil y Comercial aprobándose.

Se dió entrada a otros asuntos y el diputado doctor Cardozo mocionó para que se invite al Poder Ejecutivo a que concurra a la sesión del lunes en que se tratará el proyecto de ley 2790, lo que así se resolvió.

Monumento. — La Cámara consideró el proyecto que autoriza a la Comisión de Fomento de Sarmiento, departamento Las Colonias, para levantar un monumento a Sarmiento, invirtiendo $ 3.000. Lo informó el doctor Vega Milesi en forma amplia. Después de un prolongado debate fué aprobado.

Las Asambleas Legislativas. —El diputado doctor Casas fundó el despacho en el proyecto de ley que fija normas para las asambleas legislativas.

Dijo que la comisión había introducido modificaciones, especialmente en lo referente a las asambleas que serán públicas salvo que ellas mismas resuelvan lo contrario. Dió a conocer la finalidad que se persigue, haciendo una extensa exposición durante la cual recordó la opinión de Sarmiento.

En nombre del sector radical habló el doctor Rubino, quien sostuvo el despacho de la minoría que debían ser públicas, para lo cual dió citas diversas de otras épocas, señalando que el secreto que rodea los actos de gobierno, han desaparecido frente a la hora actual, porque la opinión pública debe ejercer el control sobre los funcionarios que son propuestos para cargos de importancia. Se votó el despacho de la mayoría, siendo aprobado en general, hablando luego el diputado Aguirre, quien mocionó para que en la ley fuera creada una comisión de acuerdo. Dió a conocer la finalidad perseguida. Lo apoya en nombre del sector radical Dr. Cardozo quien señaló que con ello se regularizaba el despacho para mentario, facilitando el pronunciamiento de las asambleas.

Después se consideró en particular el despacho de la comisión y el diputado Vega Milesi pidió una modificación en el sentido de que en vez de la versión taquigráfica, se levante un acta con lo cual se mantendría el secreto de las deliberaciones de las asambleas.

Presidía el vice doctor Herren, quien solicitó el pronunciamiento de la Cámara en lo que respecta a la moción de Vega Milesi. El diputado Casas en nombre de la comisión no aceptó la moción y sostuvo el despacho, siendo apoyado por el doctor Rubino.

El diputado Leonidas Leguizamón habló en seguida sobre esta cuestión. Recordó la opinión de Sarmiento para hacer una exposición en favor del despacho de la mayoría, para lo cual expresó que nunca las actas podrían guardar el secreto.

Luego habló Doldán, generalizándose el debate en que participan la mayoría de los diputados, refiriéndose Leguizamón a los ejemplos del pasado. Se hacen algunas mociones en diversos sentidos. Por último Casas pidió se vote el despacho de la comisión que establece que serán secretas las sesiones, lo que se aprueba. Luego se vota la segunda parte del despacho de la comisión y se rechaza y se vota la moción de Vega Milesi que establece que de las deliberaciones se levantará acta, siendo aprobado.

Luego se considera la moción del diputado Aguirre creando la comisión de acuerdo que recibirá los pliegos de pedidos de acuerdo y dictaminará en un plazo no mayor de 96 horas.

Acerca de esto se hace un largo debate. El diputado Graffigna expresa que hay asuntos importantes a tratar, como los juicios políticos, por lo cual se perdía el tiempo, agregando que ... se había obtenido la opinión de la Comisión de Investigación Judicial para no tener en la picota a ciertos magistrados judiciales. Responde el doctor Doldán que tenía los estudios sobre esos pedidos de esos juicios.

La presidencia hace notar que se está fuera de la cuestión. Ante eso se continúa el debate sobre creación de la comisión de acuerdo. El doctor Casas apoya la moción como así el doctor Cardozo, mientras Leguizamón hace una exposición para expresar que el plazo para expedirse la comisión debe ser de 60 horas.

Por último se vota el nuevo artículo que crea la comisión de acuerdo, siendo rechazado.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

El diputado doctor Vega Milesi funda el despacho en el proyecto de ley que crea, dependiente del Ministerio de I. Pública y Fomento un "Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales". Destacada el informante la finalidad perseguida, y los altos propósitos del Poder Ejecutivo, diciendo que la ley no podía llenar su cometido sinó contara con un Museo, por lo cual el actual proyecto salvaba esa falla.

Después se vota en general y es aprobado el despacho. En particular se hacen largas deliberaciones, hablando varios diputados, siendo finalmente agregado.

ORDENANZAS MUNICIPALES

El diputado Pardo fundó el despacho aprobando las ordenanzas de la municipalidad de Cañada de Gómez, sancionada por el Concejo Deliberante autorizando a la comuna a contratar un empréstito de 500.000 para construir diversas obras públicas. Señalando que el Cañada de Gómez carecía de Mercado y otras obras necesarias que reclama el progreso de la mencionada ciudad.

Explicó como será atendido dicho empréstito.

Después de algunos cambios de opiniones, fué aprobado.

EXPROPIACION

El diputado Pardo fundó el despacho que declara de utilidad pública un terreno para ensanchar el cementerio de San Salvador de Rosario. Se aprobó.

CARCEL DE ROSARIO

Se considera el despacho que autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar el terreno, en licitación pública, para la construcción de la Cárcel de Rosario. Se aprobó sin observación.

DONACION

Se considera el despacho que autoriza al Poder Ejecutivo a donar un terreno a la Dirección General de Correos y Telégrafos para un edificio de Correos en la localidad de Maggiolo, aprobándose.

APERTURA DE CALLE

Se aprobó el proyecto autorizando a la municipalidad de Rosario para expropiación de apertura de calle Maipú y otro para expropiar un terreno en Avenida Provincias Unidas hasta Godoy.

BOLETOS DE MARCAS

Se trata sobre tablas el proyecto de ley que exonera del pago de multa a los que no hubieren renovado sus boletas de marcas estableciendo para ello un plazo de 90 días. Se aprobó.

TRANSFERENCIA

Ya pasadas las 20 horas se consideró el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para convenir con el Obispado de Rosario la transferencia del edificio construído en Santa Teresa, propiedad del Obispado, a favor del gobierno para destinarlo a hospital. Se aprobó.

LEY DE JUBILACION

A las 20.30 horas se consideró el despacho que modifica el inciso 2o. del artículo 24 de la ley 2722 (de jubilaciones y pensiones) en esta forma "no sufrirán el descuento los afiliados que habiendo cumplido 30 años de servicios, fuese declarado cesante sin causa, aunque no alcance la edad establecida". Lo informa Vescovi ampliamente. Se discutió y se aprobó.

MONUMENTO A BERNARDO IRIGOYEN

A las 20.35 el diputado doctor Casas fundó ampliamente el proyecto de ley que autoriza a la comisión de fomento de Bernardo de Irigoyen para erigir un monumento a don Bernardo de Irigoyen, cooperando el Poder Ejecutivo con $ 10.000. Elogió la personalidad de don Bernardo Irigoyen, haciendo una amplia reseña de su vida pública puesta al servicio del país, destacando que además fué autor de la supresión de la pena de muerte que regía en aquel entonces. En esa forma se extendió para fundar el proyecto. Lo apoyó Graffigna, recordando la personalidad de Irigoyen, pronunciando un oportuno discurso. En nombre del radicalismo del Comité Nacional se adhirió el diputado doctor Rubino en un sereno discurso. Habló luego el Dr. Vescovi y el doctor Doldán. Se votó y aprobó el proyecto, poniéndose de pie la Cámara.

LA VIDA EN EL NORTE

A las 21 horas la Cámara de Diputados consideró el proyecto que designa una comisión investigadora para que realice un viaje al norte de la provincia para conocer las condiciones de vida de los obreros y la situación creada. Lo informó el Dr. Doldán y después de hablar el diputado Graffigna, se aprobó.

Al cerrar esta edición, continuaba la sesión.

El Recital de Gil-Marchex

Llegó a Santa Fe el señor Gil Marchex precedido de una justa fama de espíritu culto y concertista célebre.

Dedicado a la música de su país de origen, nos presentó la noche del viernes un programa compuesto exclusivamente por autores franceses, de los cuales es un acertado intérprete.

Inició el concierto con Preludio, Coral y fuga de César Franck, partituras bellísimas en que el espíritu poético del autor se siente vibrar, íntegro. El Sr. Gil Marchex interpretó con gusto y acierto, destacando con firmeza y vitalidad el melódico motivo central, aunque siempre con una articulación un tanto rigurosa que parece ser una condición predominante en la modalidad de este artista.

Continuó con Maurice Ravel, del cual oímos, luego de una fresca "Sonatina", "Juegos de agua", tal vez porque teníamos muy viva aún la impresión dejada por otros intérpretes, hallamos que faltaba esa fluidez límpida que va creando una atmósfera musical, tan intensa en el ambiente; aunque comprendimos que el intérprete se hallaba compenetrado de la obra, así como de "Pavane pour une infante défunte" versión feliz de la noche, pieza de la delicada melancolía del tema.

No podía faltar Claude Debussy en esta evocación de arte moderno. Sus hermosas "Estampes" cobraron vida en manos de este músico tan plenamente francés: "Pagodes", delicada filigrana salpicada de resabios orientales; "Soirée dans Grenade" fué una evocación llena del murmullo armonioso de los patios moriscos, y en "Jardins sous la pluie", encontramos de nuevo la delicadeza de matices que sabe poner Gil Marchex en sus ejecuciones.

En cinco preludios, también de Debussy que seguían a continuación, se reveló más aún que en las obras anteriores el impresionismo audaz es característica del genial músico. Los misteriosos acordes de "La cathédrale engloutie", ecos que el mar lleva en ondas cada vez más amplias hasta morir, fueron interpretados con inteligencia y escuchados con placer; luego, "La fille aux cheveux de lin" grácil acuarela que sirvió al intérprete con absoluta comprensión, así como "La danse de Puck" de gracioso ritmo.

Para completar tan extenso programa, figuraban la "Bourrée fantasque" de Chabrier cuyas dificultades técnicas no existieron para el señor Gil Marchex, del exquisito G. Fauré, el sexto nocturno que tuvo la delicada expresión que le es indispensable y por último el Estudio en forma de vals de C. Saint Saëns, brillantísimo en su ritmo vivaz.

Por gentileza del concertista oímos tres números fuera de programa, uno de ellos "Danza del fuego", de "El amor brujo" de M. de Falla.

Una vez más "Amigos del Arte" ha puesto sus medios al servicio de la extensión de la cultura en nuestra ciudad.

R. D. Z.

LOS SALDOS EXPORTABLES

B. AIRES, 28 — Según un comunicado dado esta tarde por la Dirección General de Economía Rural y Estadística los saldos exportables al 22 de junio de 1940, son los siguientes:

Trigo: 3.298.452 toneladas, Lino 1.086.595 id., Maíz toneladas 8.646.103.

Celebró Ayer Sesión la C. de Senadores

Fué sancionado el proyecto aprobado en la C. de Diputados, que acuerda 50.000 pesos para ayudar a los afectados por las inundaciones

Prosiguiendo con su plan de labor fijado para estos días, [illegible] sión la Cámara de Senadores, presidida por el Vice Gobernador, Dr. Leiva, con asistencia de doce de sus miembros.

Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos que pasaron a estudio de las respectivas comisiones.

PERMISO

Se concedió permiso solicitado por el Doctor Miguel Casañas para faltar a esta sesión.

SOBRE TABLAS

Sobre tablas se aprobó el despacho autorizando al P. Ejecutivo a elevar a $ 260 el subsidio acordado al Hospital Regional de Villa Constitución y acordándole un subsidio de $ 6.000 para compra de instrumental de cirugía.

La Cámara de Senadores consideró un proyecto de resolución en favor de la pronta sanción del proyecto sobre jubilación de empleados de comercio que está a estudio de la Cámara de Diputados de la Nación. Lo fundó el autor de la iniciativa senador Castello en oportunas palabras, pero el senador Grassi solicitó que fuera la Cámara de Senadores que se dirigiera y en esa forma fué aprobado.

DEVOLUCION IMPUESTO

De inmediato fué considerado el proyecto de ley que autoriza al P. Ejecutivo para abonar a los señores Merlo y Repetto $ 558, devolución de multa. Lo fundó el senador Questa quien dijo que la multa se había declarado prescripta por la justicia. Se votó y se aprobó.

LOS JUBILADOS

Sobre tablas se considera el proyecto de ley para que los jubilados de la Provincia opten a los beneficios del Seguro Social Obligatorio acordándose para ello un plazo ... el senador Castelli y se aprobó.

CONGRESO DE COOPERATIVAS

En seguida se consideró el proyecto sancionado en Diputados autorizando al P. Ejecutivo para organizar un Congreso de Sociedades Cooperativas y acordando $ 2.000 para su organización. Lo informó el senador Questa y se aprobó.

Se consideró después el proyecto que aprueba la ordenanza de la Municipalidad de Rosario declarando de utilidad pública un terreno de Avenida Provincias Unidas a Avenida Godoy. Lo informó Questa y se aprobó.

PAGO DE DIETAS

De inmediato fué tratado el proyecto que autoriza el pago a la esposa del ex-diputado Leopoldo J. Lopez el importe de las dietas que le hubieren correspondido hasta la terminación de su período. Informado por el senador Questa y se aprobó.

Se aprobó el proyecto sancionado en Diputados que crea algunas partidas en la Jefatura de Policía de Iriondo. El senador Questa y el senador Doctor Grassi solicitaron diversos informes hablando luego el Doctor Ramírez, ante lo cual el Doctor Grassi hace algunas observaciones. Después se vota en general y es aprobado y en particular queda sancionado.

LOS INUNDADOS

A las 17 horas la Cámara de Senadores consideró el proyecto sancionado por Diputados que acuerda $ 50.000 para ayudar a las víctimas de las inundaciones. Informa el despacho el senador Questa quien reseña la situación que cruzan cientos y cientos de familias que han sufrido perjuicios, siendo justo acudir en su ayuda. Pidió su sanción. El senador radical Doctor Grassi apoyó lamentando que hubiera llegado tan tarde ese proyecto tendiente a aliviar la situación creada a gente humilde. Aclaró Questa y el proyecto fué aprobado.

LA PLAZA COLON

Fué considerado el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Santa Fe para erigir un monumento a Colón en la plaza que lleva su nombre.

Lo informó el senador Ravena Palacios en forma favorable, diciendo que había sido erigido sin la autorización por olvido.

El Doctor Grassi dejó constancia de su voto contra el procedimiento que se puso en práctica para levantar la plaza y el monumento de que se trata. Fué levantado, dijo, como quien levanta una casa por cuenta propia pasándose por alto a la Legislatura.

Se adhieren a las palabras del Doctor Grassi los senadores Carlen y Alcardi quienes votaron en contra.

El senador Castello expresó que se trataba de un caso de un hecho consumado.

Después se votó y se aprobó.

AUTORIZACION

Se consideró después el proyecto que autoriza al P. Ejecutivo para contribuir con 10 mil pesos en el levantamiento de un mausoleo que guardará los restos del ex-diputado Plácido Lazo. Lo informó Questa y se adhirió Grassi, aprobándose.

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS

El Senado consideró y aprobó el proyecto de ley creando una Escuela de Artes Plásticas en Rosario.

Después se levantó la sesión hasta las 22 horas.

LA ORGANIZACION DE LOS MINISTERIOS

La Cámara de Senadores sesionó anoche, iniciando las deliberaciones a las 22.30 horas bajo la presidencia del Vice Gobernador, doctor Leiva, con asistencia de doce de sus miembros.

SUBVENCION

Informado por el senador Ramírez, fué aprobado un proyecto acordando a la Escuela Técnica de Santa Fe una subvención mensual de $ 300.

DIPLOMA POSTERGADO

El senador doctor Grassi planteó una cuestión de privilegio relacionado con la postergación del diploma del senador doctor Enrique Candioti, solicitando informes y anunciando que se ha dicho que el lunes no habrá sesión, y como ese día termina el período actual, pedía informes.

Informa el senador Dr. Casañas y el senador Castello anuncia que habrá sesión el lunes. Por último se fija dicha sesión para tratar la cuestión del diploma.

LA ORGANIZACION DE LOS MINISTERIOS

A las 22.45 horas se inició el tratamiento del despacho en el proyecto de ley, con sanción en Diputados sobre nueva reorganización de los ministerios.

Informó el senador doctor Ramírez, señalando los altos propósitos del Poder Ejecutivo y el importante problema que venía a solucionar, especialmente la creación del Ministerio de Salud Pública y Trabajo. Se refirió después al problema de la salud pública diciendo que la provincia estaba colocada a la vanguardia de sus hermanos y hasta en un plano superior. Explicó por qué no se ha creado un cuarto ministerio que lo impedía que existe el escalafón y no se hacen designaciones sin tenerlo presente.

Refuta el doctor Grassi, quien continúa su exposición.

EL MINISTRO DE I. PUBLICA

A las 23 horas ocupa su sitial el Ministro de I. Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre. Continuó después el senador Grassi, quien expone sus puntos de vista, no estando de acuerdo con la forma que se han denominado los ministerios. Criticó el proyecto. Ello motiva que el doctor Ramírez y el doctor Casañas le hicieran aclaraciones, tras lo cual el doctor Grassi sigue su exposición.

EL INFORME DEL MINISTRO

Luego habló el Ministro de I. Pública, doctor Irigoyen Freyre, defendiendo el despacho, haciendo una oportuna exposición y señalando las altas finalidades perseguidas, y la obra que ha realizado el gobierno en defensa de la salud pública y trabajo.

EL PROYECTO FUE APROBADO

Agotado el debate, se aprobó el proyecto sobre organización de los ministerios. Quedó convertido en ley.

MONUMENTO

El Senado convirtió en ley el proyecto autorizando el levantamiento de un monumento a Sarmiento en el pueblo de ese nombre, departamento Las Colonias. Era la 1.30 de la madrugada.

Visitó Rosario el Sr. A. y Videla

ROSARIO, 28. — El ministro de agricultura y los funcionarios de ese departamento con quienes viajó anoche hasta esta ciudad, se trasladó a la localidad de Juan Ortiz donde visitó el establecimiento fabril "La Celulosa Argentina".

El señor Amadeo y Videla, también visitó las oficinas del ministerio que funcionan en esta ciudad siendo obsequiado a mediodía con un almuerzo.

CONFERENCIA DEL POETA PORTOGALO



NOTAS OBTENIDAS durante la conferencia dictada ayer en la Biblioteca Mariano Moreno por el poeta José Portogalo, sobre "El espíritu de la poesía lírica argentina". Un aspecto de la concurrencia, y el poeta durante su disertación

Diversas Resoluciones Adoptó el Directorio de O. P. de la Provincia

Entre las mismas figura la recepción de carácter provisorio de varias obras

Bajo la presidencia de su titular Ing. Celestino Mounier y actuando de secretario el titular señor César Ramella, y con la asistencia de la totalidad, celebró sesión el Directorio de O. Públicas de la Provincia, habiendo adoptado las siguientes resoluciones:

El departamento de Vialidad ha sido autorizado para invertir hasta la suma de dos mil pesos en la construcción de alcantarillas en el camino de San Javier a Alejandra, como así a que proceda a la venta en pública subasta de las lonas de carpas, cubiertas y cámaras en uso por ...

Recepción provisoria de Obras: Fueron aprobadas las de los trabajos de alcantarillado, traslado de alambrados y postes y destronque, en el camino que sirve de deslinde a las colonias Nuevo Torino, Felisa y Bella Italia, realizados por el Ingeniero Juan R. Báscolo; de la construcción de un edificio "standard", tipo A., un aula y casa para el director, en Colonia Silva, km. 140, departamento San Justo, con destino a la escuela 855, realizada por el Sr. Eliseo Mussio; la de los trabajos de ... general realizados por el Sr. Francisco Yassogna, en el edificio que ocupa la escuela No. 281 de San Genaro Norte, departamento San Jerónimo; la de construcción de un tanque y de perforación con el fin de proveer de agua, realizados por la casa Boretto, Catellani y Cía. en la escuela No. 238, departamento La Capital; la de construcción de un edificio de 8 aulas, patio cubierto, biblioteca, sala para médico, economía doméstica, depósito y demás ambientes para el portero, y con destino a la escuela "Constituyentes" auxiliares, como también acá de esta ciudad, realizada por el Sr. Ernesto M. Ferreyra.

OTORGAMIENTO DE CONCESIONES

Con carácter precario se ha otorgado al Sr. Alipio Taborda una concesión para explotar un servicio público de transporte de pasajeros con un vehículo automotor microómnibus entre San Cristóbal y Elisa.

Al citado se le ha otorgado con carácter definitivo la explotación del servicio público de traslado de pasajeros entre esta ciudad y Soledad, con un vehículo automotor microómnibus.

LOCALES PARA ESTACIONES TERMINALES

La Dirección de Obras Públicas ha dispuesto aprobar los locales propuestos para estaciones terminales por el Sr. Agustín S. Díaz, titular de la concesión No. 157, quien explota un servicio público de transporte de pasajeros entre Santa Fe y Recreo.

VISITA DEL DIPUTADO LAZURIAGA

El representante del departamento Constitución en la Cámara de Diputados, Dr. Lazuriaga visitó al presidente del Directorio de Obras Públicas de la Provincia, interesándolo por la pronta realización de diversas obras de importancia para el departamento.

El Ing. Mounier prometió complacerlo en todo lo que de él depende, aportándole datos acerca de las obras en gestión, algunas de ellas sujetas a la aprobación del P. E., que deberá remitir los respectivos proyectos a las CC. Legislativas.

RENOVACION DE UN CONTRATO

Pendiente de la aprobación correspondiente, la Dirección de Obras Públicas ha resuelto favorablemente el pedido de renovación de contrato por el término de tres años de la isla fiscal "Luciana" realizado por el Sr. Fermín Arredondo.

PROYECTOS DIVERSOS

A consideración del P. E. la repartición antes citada ha elevado los expedientes siguientes: De aprobación de la recepción definitiva de construcción de obras básicas de mejoramiento del camino de Villa Guillermina a El Rabón, realizado por el Sr. Roberto Ebrecht; el proyecto preparado por el Dpto. de Arquitectura para los trabajos de reparaciones generales del edificio que ocupa la escuela No. 155, de Firmat, cuyo presupuesto asciende a la suma de 4.399 pesos; de aprobación de la recepción definitiva de los trabajos de reparación del camino de Crespo a La Penca, realizados por el Sr. Matías Belavi; de aprobación de la recepción definitiva de la construcción de un edificio "standard", tipo B., dos aulas y casa para el director, en Campo Van Zuylan-Villada, dpto. Caseros, con destino a la escuela No. 211, realizada por el Sr. Pedro Codeluppi; de aprobación de la recepción definitiva de los trabajos de refecciones del edificio que ocupa la escuela No. 237 de La Salada, dpto. San Lorenzo, realizados por el Sr. Enrique Giordini; de ampliación en la suma de tres mil pesos la partida autorizada para los trabajos de limpieza de frente a efectuarse en la Jefatura de Policía de Rosario.

El Precio de la Carne y las Exportaciones

La tendencia al aumento del precio de la carne para el consumo interno, convertida en realidad en diversos centros de población, entre ellos algunos de primera categoría por el número de sus habitantes, tiende a generalizarse, creando nuevas dificultades para la alimentación de las familias de modestos recursos.

Los propietarios de carnicerías, alegando el aumento de las cotizaciones que aplican los abastecedores, quienes a su vez invocan el alza del precio de las haciendas, se consideran obligados a imponer un recargo a los consumidores.

Para explicar el fenómeno, teniendo en cuenta que el país posee ganados en abundancia extraordinaria, se invoca el acrecentamiento de las exportaciones. En lo que se refiere a otros productos, cuyo stock disponible es excepcional, por la suspensión parcial y aun total de los envíos a los mercados externos, sería sumamente engorroso pretender que se justificara la acción de los especuladores y acaparadores.

La Junta Nacional de Carnes, llamada a colaborar en la acción de defensa del bienestar general que constituye uno de los propósitos expresados por el gobierno, debe adoptar las disposiciones necesarias para que la carne para el consumo interno, sea vendida a precios reducidos. No solamente se impone que evite aumentos, sino que se logre la rebaja de los precios.

El hecho de que adquiera incremento la exportación, precisamente por ser un factor favorable para los negocios de los hacendados, facilita la adopción de un sistema que asegure ventajas para los consumidores del país. Al aumento de las ganancias derivadas de un más alto porcentaje de las compras para la exportación, no corresponde que se agreguen mayores beneficios por recargo de precio para las ventas al menudeo.

Por tratarse de un artículo básico para la alimentación argentina, la carne que se dispone con exceso para las necesidades internas, debe ser entregada al expendio en condiciones que permitan, en el peor de los casos, mantener los precios que regían antes de la guerra. En la cuestión del abastecimiento interno de la carne, como es elemental, no puede alegarse el encarecimiento de los fletes, el seguro de guerra ni la serie de obstáculos que inciden sobre los artículos de procedencia extranjera.

Dirigió una Nota la Unión Argentina de Mujeres al Departamento del Trabajo

Pide en la misma que sean cumplidas las leyes sobre protección a las madres obreras y empleadas

La Unión Argentina de Mujeres (filial Rosario) dirigió una nota al Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, don Angel B. del Prado, expresando:

Que existe en la provincia una legislación vigente cuyo objeto es la protección de las madres obreras y empleadas (Ley 11.317, 11.932, 11.933, 12.339 y decreto provincial de fomento No. 14), cuya eficacia es poco menos que nula debido a la falta de aplicación del Decreto Provincial de Fomento No. 14.

En efecto, el mencionado decreto en vigencia desde el mes de febrero de 1938 establece las formas en que será ejecutado y controlado el "seguro de maternidad", y fija las sanciones a aplicarse en los casos de infracción; crea los fondos destinados a la Caja y el órgano administrativo que tendrá a su cargo la aplicación rigurosa de la materia legislativa a que nos referimos.

Pero es el caso que hasta la fecha, pese a lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del Decreto No. 14, el Departamento Provincial del Trabajo, no ha organizado los servicios médicos - sanitarios indispensables al cumplimiento de las leyes correlativas ni cumple lo dispuesto en el artículo 22, del Decreto que dice: "Mientras en la Provincia no se establezcan los servicios a que se refieren los artículos anterires, la Caja entregará a las beneficiarias, pormedio del Departamento Provincial del Trabajo, como complemento del subsidio a que tengan derecho en caso de parto, la cantidad de cien pesos moneda nacional destinada a costear la asistencia de médico o partera, sin que haya lugar a ajuste de cuentas en responsabilidad anteriores de la Caja por este concepto".

La inobservancia de los artículos 12, 39, 40, 41, 42, 44, 45 y 46 del Decreto No. 14, hacen ilusorios los beneficios del Segundo de Maternidad.

Son numerosísimos los casos de mujeres obreras y empleadas que teniendo derecho al seguro, llega el momento del parto y ni reciben los servicios médicos acordados por la Ley, ni consiguen el subsidio de la Caja, debido a la falta de una oficina que proporciones a las interesadas las informaciones oportunas y supla al empleador, generalmente negligente y poco solícito, en la gestión del subsidio ante la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Ordinariamente, la interesada, procediendo de acuerdo a las indicaciones del patrón, envía la libreta a la Caja Nacional con sede en Buenos Aires, acompañada por los certificados exigidos y... espera.

Fácil nos ha sido comprobar que, con harta frecuencia el subsidio demora varios meses y hasta años, sin contar los casos en que la libreta se extravía o es retenida en Buenos Aires, perdiéndose definitivamente el subsidio y quedando la interesada y su criatura en el mayor desamparo.

Y no son pocas las beneficiarias que, careciendo por completo de recursos, angustiadas ante la proximidad del trance, confían la gestión de sus derechos a profesionales poco escrupulosos que descuentan usurariamente sus servicios. Además la falta de control por parte del Departamento del Trabajo, hace que la obligatoriedad del artículo 12 del Decreto No. 14 se haya desvirtuado para convertirse en una simple aplicación sujeta al desconocimiento de las leyes por parte de la interesada y a la buena o mala fe del empleador.

En conclusión, señor Presidente, no escapará a su espíritu de justicia y a su alta comprensión la importancia del problema que nos atrevemos a plantearle en la seguridad de que la solución no es difícil, y que hallaremos en Vd., fuera de toda duda, la mejor buena voluntad en la realización práctica de una obra de previsión social que debe ser timbre de honor y prestigio para nuestra provincia.

A nuestro criterio, y solo a título de sugerencia, lo primero que debería hacer es dar cumplimiento al artículo 21 del Decreto No. 14 según el cual el Departamento del Trabajo (cada regional) organizará una "Oficina de Información"; aplicar el artículo 43, inc. c) que dice: "Obrar (el Departamento del Trabajo) como Agentes de la Caja para lo relativo a la liquidación y entrega del subsidio" y cumplir el artí 39 a los efectos del control en la aplicación de las leyes de protección a la maternidad.

Los beneficios serían enormes y no exigirían gran esfuerzo económico. En cuanto a los servicios médico-sanitarios acordados por la legislación vigente, tal vez no sería muy difícil convertirlos en realidad mediante un acuerdo con los hospitales y demás establecimiento sanitarios municipales.

Señor Presidente, tiene Vd. en sus manos el órgano creado por el Estado para que las leyes de protección a la maternidad constituya una hermosa realidad a la que todos tengamos derecho a enorgullecernos y lo sabemos a Vd. dotado de las más excelentes cualidades para llevar a cabo esta obra que a más de ser beneficiosa para la sociedad obligará la gratitud de todas las madres que trabajan, y la nuestra muy especialmente.

Saludamos a Vd. muy atte.

MEDIDAS ADOPTADAS

En contestación a la nota de referencia, el presidente de la citada repartición dirigió a la presidencia de la citada entidad como así también a la presidenta de la Unión Argentina de Mujeres, sendas comunicaciones, solicitándoles en algunos aspectos la colaboración necesaria y refiriéndole el propósito que anima al Departamento Provincial del Trabajo de hacer cumplir las leyes respectivas.

Casa de Gobierno

Temprano concurrió el Gobernador de la Provincia a su despacho; atendiendo diversos asuntos administrativos y concediendo audiencias a las siguientes personas: Juan Carlos Occhi, presidente del Centro Comercial; Dr. Roberto J. Dabal, Angel Stamatti, Dr. José Radl Lucero, Rector del Colegio Nacional de Rufino, una delegación de vecinos y comerciantes de la localidad de Acebal acompañada por el senador Casellio e integrada por el Dr. Manuel Oxila y señores Salvador J. Bengio, Agustín Fedelle, Pedro Boero, Carlos Mozzi, José María Uzandizaga, Silvestre Doretti, Domingo Pagano, Luis Fava y José R. Quiroga; Ing. Marcelino Pignolo, Alberto Huber, Francisco Cardona, Benito Niklison, Antonio Reynares Solari, Dr. Juan Calderón, Ing. Constantini, legisladores Valaretti, Ledesma, Ramírez, Questa, Romero, Ravena Palacios, Casiello, Bigand, Casas, Centeno, Dana, Gorosito Grafigna, Herren, Leguizamón, López, Lazurtegui, Pardo Tomatic y Vega Milessi.

En los Ministerios.

El ministro de Hacienda y O. Públicas Sr. Romeo de los Santos Díaz concurrió a su despacho a la hora de costumbre, quien luego de haberse ocupado de los asuntos de su ministerio y firmar numerosos expedientes concedió audiencias a numerosos legisladores y demás personas.

El titular de Instrucción Pública y Fomento concurrió a su despacho a la hora de costumbre, firmando el despacho y concediendo audiencias.

El titular de Gobierno doctor de la Torre, se encuentra en la Capital Federal.

Pagos de Tesorería.

Por al Tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por la suma de $ 269.241.70, incluida una partida de 151.089.03 pesos en concepto de sueldos por el mes de febrero del corriente año de las escuelas Normales y Especiales de la Provincia, y otra partida de 53.917.25 pesos, por sueldos de febrero a los Juzgados de Paz de la campaña, también correspondientes al corriente año.

El regreso del Dr. de la Torre.

El próximo lunes, en horas de la tarde es esperado en esta capital el titular de la cartera de Gobierno, Justicia y Culto doctor Lorenzo de la Torre.

El doctor de la Torre, juntamente con los ministros de Gobierno de Córdoba, Entre Ríos y Mendoza y el Jefe de Policía de la Capital, integra la comisión, que presidida por el subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Castell, tiene a su cargo el estudio de las actividades antiargentinas para proyectar las medidas tendientes a combatirlas e impedirlas. Esta comisión juntamente con los representantes de los demás gobiernos provinciales, realizará sesión plenaria hoy a las 16 horas, para adoptar las resoluciones definitivas.

Farmacias de Turno

Desde el domingo 29 de junio al sábado 5 de julio inclusive, estarán de turno las siguientes farmacias. **Segundo Turno.**

Italo Argentina, 4 de Enero y Gral. López, T. 13294. Mercado Central, San Jerónimo 2244, T. 12.206. Gómez Cello, Tucumán 2824, T. 11.848. Cardoso, Avda. Freyre y Rioja, T. 11.144. Selec Viñas, Humberto 2361, T. 19.262. Rapacioli, Ituzaingó 2049, T. 18.268. Moderna, B. Gálvez y Mitre, T. 18.066. Copes, 25 de Mayo y C. Pujato, T. 19.719. F. Rapacioli, F. Zuviría y Torrens, T. 30.110. Sanidad, Las Heras y Ferré, T. 18.523. Guadalupe, Avda. G. Paz y J. de la Rosa, T. 18.425. La Fe, Francia 3361.

Servicio Nocturno. — Con farmacia abierta (hasta las 21 horas): Italo Argentina, F. Rapacioli, Copes y Moderna. — Hasta las 22 horas: Gómez Cello, La Fe, M. Central, Rapacioli y Guadalupe. — Hasta las 24 horas: Selec Viñas.

Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia: Gómez Cello, Italo Argentina, Cardoso, Moderna, Guadalupe y Sanidad.

Boletín diario del calado

Santa Fe 28 de Junio de 1941. Hidrómetro Dique No 2 2.45, creció 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto: 22 pies, 3 pulgadas.



El Orden

SANTA FE, DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1941.

Cosas Interesantes Para la Comisión Parlamentaria

Días pasados se ha hecho pública en la Capital Federal, una carta firmada por "La Juventud Militar", en la que se hacen, so pretexto de defender a los militares de ciertas acusaciones vertidas en el parlamento, manifestaciones que afectan nuestro régimen republicano, en la medida que despotrican contra el parlamento.

La carta, por sus términos, rebasa el tono que pudiera usar, nos parece, cualquier oficial de nuestro ejército, que tenga el mínimo de concepto de lo que importa llevar el uniforme. Es más, si la carta fuera digna de los militares que se dice defender, llevaría la firma de los redactores, pues eso comporta al honor que juran mantener los oficiales del ejército, al jurar y recibir su espada.

Por ello pensamos que esta carta es obra de irresponsables, de individuos que están conscientemente trabajando contra nuestras instituciones, sirviendo a inconfesables intereses extraños al medio.

Los autores de la carta no sabemos si han sido ya individualizados, pues interesaría que se los pusiera a la mano de la justicia. Pero ahora tenemos una repercusión del asunto en nuestro medio, que nos parece que bien puede interesar a las autoridades más aún cuando regresen de la Capital Federal el ministro de Gobierno y jefe de Policía, que han concurrido a la reunión convocada por el ministro del Interior, para coordinar, justamente, la lucha contra las fuerzas antidemocráticas que actúan en el país.

Un volante donde está transcripta dicha carta ha sido profusamente repartido hace dos noches por la ciudad. El método usado es la repetición de lo que ya habíamos visto en otras ocasiones. Durante la noche, casa por casa se van repartiendo los ejemplares. Llevan al pie una inscripción que es la que nos puede dar el camino para encontrar a estos señores.

Reza esa inscripción, que esas publicaciones se deben a la Unión Nacionalista Santafesina (U. N.), y la aludida en este comentario lleva el número cinco.

Individualizar estos señores, llevarlos a responder ante la ley de sus publicaciones y de las injurias que ellas suponen para los legisladores de la nación, sería obra provechosa que el pueblo agradecería a las autoridades.

Si es que hemos de luchar de verdad contra los que atentan contra nuestras instituciones democráticas, hay que batirlos en todos sus reductos, pues de otra manera seguirán proliferando estos demagogos, que se preocupan en minar las bases de las leyes fundamentales de la república.

La publicación aludida contraviene todas las disposiciones, amén de constituir un verdadero delito su texto, y por ello nos parece que si la policía ya debe estar en lo cierto sobre quienes pueden ser estos señores cuyo "patriotismo", los lleva a realizar esta distribución nocturna de volantes injuriosos contra una Cámara del Congreso de la Nación, de la naturaleza de esta agrupación, que coloca su nombre al pie de esa carta, y de las actividades de la misma.

La Organización del Deporte Profesional

Un nuevo escándalo se ha producido en Buenos Aires, en el seno de las entidades dedicadas al deporte profesional. Se trataba esta vez de una denuncia de un jugador, que había sido visto para sobornarlo, por los miembros de otra entidad rival.

Tuvo que tomar cartas en el asunto la entidad directiva, y terminó la cuestión imponiendo numerosas penas, al club acusado, al jugador, por haber magnificado los hechos, etc. Es lamentable que esto suceda, pero parece ser que está en la conciencia de todos, de que no todas las cosas son limpias en estas cuestiones. Es ya demasiado común escuchar a grandes masas de público, gritar injurias a jugadores que no cumplen con la debida capacidad sus obligaciones de integrantes de los cuadros, sospechados de haber sido "comprados", por los rivales. Lo mismo a los referees, y en ese tren es común que los aficionados desconfíen, hasta de la ecuanimidad de las resoluciones de las propias entidades directivas, pues es conocido que las mismas están dirigidas por aquellos clubs de mayor poderío económico.

Se ha creado así un clima irrespirable, donde la suspicacia juega un rol degradante, nocivo a la moral general, y a la moral que debe reinar en las cosas del deporte, una de las formas de la educación de las masas en el estado moderno.

Viendo así las cosas, creemos que es llegada la hora de que las autoridades tomen cartas en el asunto. Todos debemos estudiar el problema. Los gobiernos y los legisladores, para tratar de buscar una solución atendible, conveniente al estado y a la sociedad, pues no es posible que a guisa de deporte se llegue a una simple explotación de la indudable popularidad que estas competiciones tienen.

El contralor de estas actividades, la forma en que se mueven ingentes capitales sociales, no es lo suficientemente claro, y vemos que pasamos, directamente, de el deporte al negocio.

Es posible, preguntamos nosotros, que se realicen transacciones sobre jugadores, se trafique con sus habilidades, se le pague no tan solo al jugador sino también a la institución que lo "posee", sin que de ninguna de esas actividades sepa nada el Estado. Ya no se trata de actividades justificadas con fines de educación física popular, sino de negocios suculentos, que se realizan en forma tal, que los beneficios se ven muy poco.

A pesar de esto, se mantiene en el ambiente la costumbre, que viene de los tiempos en que se fomentaba el deporte aficionado, de dar a esas "instituciones" profesionales, suculentos subsidios de parte de los gobiernos, que se votan siempre en nombre de la salud física del pueblo.

Y nada de esto es verdad. Se ha llegado casi a corromper el sentido del deporte, por medio de actos que están muy reñidos con la moral. La prueba de esto no hay que buscarla en cosas sútiles, sino sencillamente concurrir a unos cuantos partidos, para saber lo que a veces piensa el público, y también leer atentamente las resoluciones condenatorias, como la aludida al comienzo de este comentario, para saber que estas cosas no son poco comunes, sino que están al orden del día.

El Comercio en la Provincia

En el Registro de Comercio de esta capital, quedó anotada una venta:

La que hace el señor Luis ... a favor de E. A. ... de su negocio y despacho de bebidas en Villa Trinidad, departamento San Cristóbal.

La venta se hace por $ 1.000.

El Padrón Municipal de Extranjeros y Mujeres

Como oportunamente lo hemos informado, el día 1o. del mes próximo iniciará sus actividades la Junta Inscriptora Municipal que tendrá a su cargo la preparación del padrón de extranjeros y mujeres que se utilizará en los próximos comicios comunales.

La Junta funcionará desde las 10 horas a las 12.

HA CRECIDO EL RIO UN CENTIMETRO

De conformidad con la información oficial en el día de ayer ha crecido 1 centímetro el río. La altura, en el Hidrómetro del dique No. 2, era de 2.45.

El calado máximo admisible en el canal de acceso, 22 pies con 3 pulgadas, en el tramo Santa Fe - Rosario 25 pies. El calado probable para el día 5 de julio, en la zona de nuestro puerto 23 pies, y en el tramo Santa Fe a Rosario 26 pies.

Propósito Plausible

El Vicepresidente de la República, en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, Dr. Ramón S. Castillo, después de formular declaraciones sobre la actualidad política y de afirmar que no existe motivo de alarma para la tranquilidad del país, ha reiterado que es uno de sus propósitos poner término a las intervenciones federales que soportan tres provincias.

Las declaraciones del primer magistrado en tal sentido, expresadas de un modo terminante, permiten suponer que San Juan, Buenos Aires y Catamarca no tardarán en recuperar su autonomía.

La normalización institucional de la República, sobre todo si se considera el tiempo transcurrido desde que fueron decretadas las tres intervenciones, en particular en S. Juan, requiere que los pueblos de las tres provincias sean convocados a elecciones.

Con la restauración del régimen autonómico, Buenos Aires, San Juan y Catamarca, contarán con las instituciones indispensables para el desarrollo de la labor institucional y administrativa en toda su plenitud. El recurso de la intervención, aceptable como medida de emergencia, no puede ser convertido en sistema que esta adquiriendo carácter permanente.

La firmeza del Dr. Castillo en lo que atañe a la defensa de la autonomía de las provincias en su plenitud, adquiere el valor del cumplimiento de la promesa relativa a la próxima convocatoria a elecciones.

El Salón de A. Plásticas

Con todo éxito de público continúa funcionando, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" el XVIII Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado de Santa Fe, organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes y cuya clausura se resolvió postergar ante el pedido de diversos centros artísticos de la provincia que deseaban visitarlo.

Han concurrido a sus salas, donde se han impartido clases por el Director del Instituto y numerosos profesores de la materia, todos los grados superiores de las escuelas fiscales y los cursos de 4o. y 5o. años del Colegio Nacional, Liceo Nacional de Señoritas y Escuela Normal de Maestros, además de los cursos del profesorado secundario de Paraná y Rosario. Los alumnos del curso normal lo hicieron con el profesor Enrique Estrada Bello.

Asimismo han concurrido al Salón, con el profesor José Sedlacek, los alumnos del curso de dibujo, modelado y pintura del Liceo Municipal, como antes lo habían hecho con sus profesores los alumnos de la Escuela Provincial de Artes Plásticas.

Durante la última semana visitaron la exposición diversas personalidades, entre ellas el cónsul de Francia en Rosario señor George Denicer, que es un distinguido escultor, que ha expuesto en diversas ocasiones en la Nacional de París.





DOS NOTAS RELACIONADAS con la disertación sobre "La música argentina y sus cultores" a cargo del maestro Honorio Siccardi, realizada ayer en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. Una vista del público asistente y al margen el disertante

Estudios de Minería

En la capital mendocina se encuentra el señor Conde Robert S. de Santarés, especialista en cuestiones mineras y que en Francia, su país de origen, ha desempeñado misiones de gran importancia del punto de vista técnico.

El señor de Santarés, quien antes de la guerra había sido comisionado por gobierno como observador de las actividades económicas de nuestro país, ha expresado que tiene gran confianza en la riqueza minera argentina. El reconocimiento geológico de la zona montañosa de Mendoza, sin perjuicio de trasladarse luego a otras provincias, considera que le permitirá confirmar sus presunciones sobre la posibilidad de que sean organizadas empresas de carácter oficial o mixtas para la obtención de productos minerales que, en la actualidad, deben adquirirse casi totalmente en el extranjero.

La producción minera argentina, en concepto del especialista francés, permitirá una obra de industrialización y nos librará de los inconvenientes que en períodos como el actual, se presentan para la importación de productos indispensables para el desenvolvimiento de nuestra economía.

Sin llegar a los extremos del nacionalismo económico, es decir, a la aplicación de la teoría de prescindir en absoluto de los productos extranjeros, es lógico que se trate de estimular la industrialización minera. Sus resultados serán altamente beneficiosos para el país; se obtendrá trabajo estable para numerosos obreros, será impulsada la inversión de capitales en actividades productivas y se contará con la seguridad de materiales para el funcionamiento de fábricas y talleres.

Los funcionarios de la Oficina de Minas de Mendoza, con un concepto digno del espíritu de colaboración y del cumplimiento de la labor que tiene a su cargo, ha resuelto otorgar su apoyo al perito francés para el desarrollo de sus gestiones.

De la capacidad y actividad técnica, aplicadas en los países que en dicha industria adquirieron gran incremento, depende de un modo esencial la evolución económica argentina.

LAS ELECCIONES EN LA A. DE E. PUBLICOS

El presidente de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia, Dr. Heráclito Casal, ha dispuesto que se confeccionen los padrones de los empleados a fin de llamar en fecha próxima a elección para la renovación de las autoridades de la institución.

Museo Municipal de Bellas Artes

Clausura de las muestras de Víctor Delhez y Juan de Dios Mena

El 1o. de julio próximo se clausurarán las muestras del grabador Víctor Delhez y del tallista Juan de Dios Mena, que venían siendo expuestas al público de nuestro medio en las salas central y última del Museo.

Jornada Artística en Esperanza

En el salón blanco de la Municipalidad de Esperanza el 5 de julio próximo a las 18.30 horas tendrá lugar la realización de una Jornada Artística, patrocinada por el Departamento de Extensión Cultural del Museo, consistente en números folklóricos de canto y música, a la vez que una inauguración de una muestra plástica en base a obras de autores locales.

Próxima exposición de arte colonial

Para el día 7 de julio está anunciada la inauguración de una muestra de arte colonial, la que tendrá lugar en las salas del Museo, consistente en un grupo de 100 obras, las que despertarán interés en nuestra ciudad.

El Museo, por medio de esta muestra, se asociará a los festejos que se llevarán a cabo en nuestro medio, con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia Argentina.

El Curso de Filosofía del Profesor F. Romero

El martes 1o. de julio a las 18.30, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, tendrá lugar la lección inaugural del cursillo de Filosofía a cargo del profesor Francisco Romero, organizado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Este cursillo durará cuatro lecciones que se realizarán los días 1, 2, 7 y 8 de julio y en él se desarrollará en forma orgánica su estudio de algunos temas relacionados con la Filosofía moderna y contemporánea.

El profesor Francisco Romero muy conocido ya en nuestro ambiente universitario, es profesor en las Universidades de La Plata y Buenos Aires y en el Instituto Nacional del Profesorado de Bs. Aires, y autor de numerosos trabajos, monografías y ensayos sobre temas filosóficos.

Actividades Literarias

Para la segunda quincena del mes de julio se anuncia la publicación de "Lucero", drama lírico del señor Victorino De Carolis, poeta santafesino que ha conquistado alto prestigio en las esferas intelectuales de todo el país y del resto de las repúblicas americanas de habla castellana.

Al dar cuenta de la organización de la Comisión Honoraria en la Capital Federal para editar en tomos de lujo, cuya entrega se realizará de acuerdo con los pedidos que se reciben, tuvimos oportunidad de referirnos a los méritos del inspirado poeta y notable literato. El joven De Carolis, por su labor, ha conquistado un puesto honroso en las letras argentinas.

El libro "Lucero" llevará dos xilografías del artista italiano, Adolfo De Carolis, facilitadas al poeta por el pintor Quinquela Martín. Actualmente, el señor De Carolis prepara composiciones que serán interpretadas por José Mojica y Pedro Vargas, famosos cantantes mexicanos, actualmente en nuestro país.

El próximo mes de agosto, celebrando la publicación de "Lucero", bajo los auspicios de la Comisión Honoraria y con la adhesión de destacadas figuras literarias de nuestro país y de otras naciones, se ofrecerá al poeta Victorino De Carolis una demostración en el Plaza Hotel de Buenos Aires.

Muchos de los amigos y admiradores del joven poeta en esta capital, además de adquirir el libro a editarse, se proponen participar en el banquete a realizarse en el Plaza Hotel.

Creación del Pasaporte panamericano de Turismo

La Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto del Poder Ejecutivo de la Nación por el cual se lleva a la realidad la convención relativa a la creación del pasaporte panamericano de turismo y de pasaporte de tránsito para vehículos, suscripto por los delegados plenipotenciarios de nuestro país en la Conferencia Comercial Panamericana celebrada en 1935.

El proyecto, enviado al Congreso en 1936, ha sido reiterado por exigirlo así el propósito de darle carácter legal a la convención panamericana, de acuerdo con nuestro régimen constitucional.

Las cláusulas del convenio, entre las cuales figura el compromiso de que cada gobierno gestionará la supresión de cualquier impuesto o tasa, directos o indirectos que graven el turismo en los países signatarios, se inspiran en la realización de ideales de solidaridad americana que, paulatinamente se llevan a la práctica.

Con la adhesión de la totalidad de las repúblicas de nuestro continente, al suprimirse las trabas que han creado dificultades para el desarrollo del turismo, se da un paso firme en la obra de afianzamiento de los vínculos de amistad y para el conocimiento recíproco.

La vigencia de impuestos, de reglamentos meticulosos y de una serie de obstáculos, en gran parte, han contribuído a una especie de aislamiento entre los pueblos americanos, aislamiento que en algunos casos ha asumido proporciones casi absolutas.

En un plano de igualdad, es decir, con la supresión de todas las trabas, se dará gran impulso al turismo panamericano. Nuestro país, cuyo esfuerzo por el acrecentamiento de las relaciones entre las repúblicas del continente es digno de ponderación que ha merecido el elogio general, después de la aprobación del proyecto del Ejecutivo, y de idéntica actitud que se espera del Senado, dará cumplimiento de las cláusulas de la convención firmada entre las potencias que tomaron parte en la Conferencia Comercial Panamericana.

Las facilidades para el tránsito de un país a otro, comprendiendo los automóviles de los turistas, deben considerarse como un factor de positiva trascendencia para la obra de acercamiento espiritual, digno complemento del fomento de las relaciones de índole comercial que adquieren mayor volumen al firmarse convenios adecuados y fundados en la reciprocidad de intereses.

Conferencia

Prosiguiendo el desarrollo del ciclo de conferencias de carácter social y filosófico que iniciara en nuestra ciudad el señor S. C. Webwe, sobre "Los males del siglo", esta tarde a las 18 horas, en el salón de la calle Humberto 1o 2341, disertará sobre el tema: "Vaticinios mentirosos y esperanzas engañosas".

Dado el interés que vienen suscitando en nuestro ambiente cultural las disertaciones del señor Webwer, cabe esperar que a la de esta tarde concurra, como en las anteriores, numeroso público.

Contra la Civilización y el Derecho no Triunfará el Despotismo y la Barbarie

Las fuerzas nazi-fascistas, no obstante su enorme poderío, no logran cumplir con los propósitos que anunciara el dictador germano al iniciar sus hostilidades contra Rusia. Las férreas líneas de resistencia contra las que se vienen estrellando, han desbaratado hasta este momento los "blitzkriegs" y las actividades de la "Luftwaffe". Se diría que todas las potencias morales de los pueblos libres del mundo, están estimulando, a través de las distancias, a cada uno de los soldados que integran las valientes legiones del Kremlin, en el ferviente anhelo de que se apresure el advenimiento de la hora en que fatalmente debe cerrarse este trágico capítulo de sangre y de locura que ha abierto la torpe ambición, el sádico desenfreno y los bajos instintos que gravitan en el espíritu primario y sombrío de Adolfo Hitler.

La palabra profética de Churchill, cuando hace pocos días anatematizaba al chacal sangriento y a su obra de destrucción y muerte, se cumplirá antes de lo previsto, porque si bien el miedo de algunos pueblos subyugados los induce a intervenir en la satánica lid empeñada contra el frente oriental, no logrará la brutalidad motorizada destruir las vallas de contención sólidamente levantadas en el camino que el atrabiliario teutón intenta convertir en nuevos cauces de dolor y de exterminio.

Frente a las agresiones traicioneras, frente al bandolerismo internacional, frente al nuevo golpe alevoso asestado con cínico desprecio, la palabra del gran líder de las democracias del mundo se ha levantado para decir, en nombre de millares de millones de seres angustiados, que la lucha será llevada hasta el fin, y que la inmensa máquina lanzada contra la libertad de los pueblos será convertida en polvo, cueste lo que cueste, por la mano inexorable de la justicia.

No podrá triunfar el despotismo y la barbarie contra la civilización y el derecho; las hordas sanguinarias, que como un aluvión de saqueos y asesinatos ensombrecen todas las latitudes de Europa, se verán destruídas por la energía inconmovible que vigoriza el corazón de los hombres que luchan puesta la mirada hacia el futuro, y la unidad de todas las democracias, que viene asumiendo proporciones inconmensurables después de una larga y dolorosa experiencia, gestará en breve el poder definitivo que salvará al mundo del caos y de la opresión, y tornará la vida humana a los tiempos apacibles, en que florecerá de nuevo la alegría de vivir, para las madres, para los niños, para los hombres y los jóvenes que hoy sufren en medio de la catástrofe, o que ven los resplandores del siniestro como una ulterior amenaza de ignominia y de desolación.

La bestial violencia desencadenada por el régimen nazi-fascista, en todas las formas de la maldad humana, llegará a su ocaso; y entonces, no se hará justicia apelando a preceptos divinos: el crimen exigirá, después de tantas angustias, que en nombre de la civilización se aplique el castigo que dicten los pueblos pisoteados por la bota ensangrentada del conductor del emblema diabólico de la swástica.